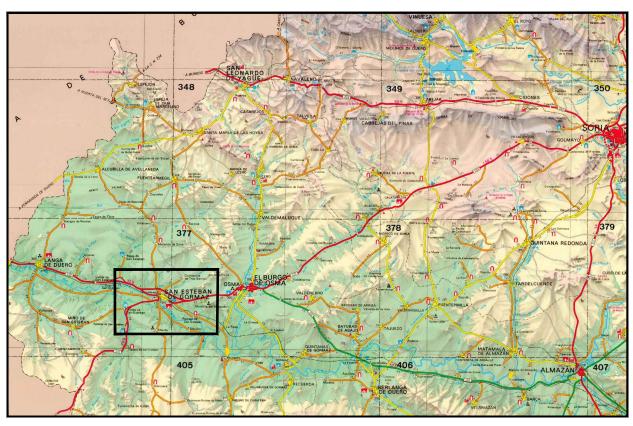


SITUACIÓN



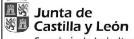
DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE INES -DEMARCACIÓN 1- (SORIA) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2021 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

V°B° LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LOCAL

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.:

Fdo.:



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Viceconsejería de Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

CANAL DE INES. DEMARCACIÓN 1 SAN ESTEBAN DE GORMAZ-ATAUTA

PROVINCIA: SORIA

FASE:

Observaciones:

BASES PROVISIONALES

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Plano no:

Vº.Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL Autor: FRANCISCO ADRIÁN MORENO

1/25.000

MAYO 2021

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y MEDIO RURAL

Fecha: